

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CAPELI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Julio del dos mil dieciocho, a las trece horas en las oficinas ubicadas en Víctor Emilio Estrada 1235 y costanera, se reúnen los señores accionistas de CAPELI S.A., el señor MANUEL ENRIQUE VASQUEZ CEDEÑO, propietarios de 9000 acciones ordinarias y nominativas por un valor de un dólar americano (0,04), el señor MAXIMO MIGUEL VASQUEZ CEDEÑO, propietarios de 28274,25 acciones ordinarias y nominativas por un valor de un dólar americano (0,04), el señor MIGUEL DAVID VASQUEZ, propietario de 28274,25 acciones ordinarias y nominativas por un valor de un dólar americano (0,04).

Las acciones que se encuentran presente en un 72.84% de su valor con lo que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de \$ 2621,94 ( Dos mil seiscientos veintiuno con 94/100 dólares de los estados unidos de América).

Preside la sesión el señor MANUEL VASQUEZ CEDEÑO y actúa como secretaria la señora MADELEINE LUCAS GRANADOS, inmediatamente ordena que la secretaria elabore la lista de asistencia a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada, para constancia que se encuentra el 72.84%, por lo que los accionistas acuerdan en forma unánime constituirse en junta universal de accionistas, amparado en lo que dispone el art. 238 de la ley de compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO.- Informe del Gerente General año 2017

DOS.- Informe del comisario del 2017

TRES.- Aprobación de los estados financieros del año 2017.

Se somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, en virtud de la resolución adoptada y considerándose a la presente junta general válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobado declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar:

PRIMER PUNTO.- Se procede a escuchar el informe del gerente general indicando que durante el año 2017 se mantuvo casi todos los locales funcionando excepto en algunos menos que se reportó una baja porque un local fue desocupado.

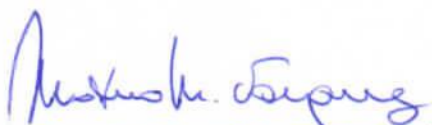
SEGUNDO PUNTO.- Se escucha el informe del comisario correspondiente al año 2017 en donde informa que la compañía en los movimientos que ha realizado la compañía, se han cumplido con todo las normas establecidas.

TERCER PUNTO.- Luego de revisar todos los socios los estados financieros y proceden a aprobar en forma unánime los mismos.

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la superintendencia de compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporado al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y numero de accionistas que representan
2. Copia certificada del acta por el secretario de esta junta
3. Copia de los informes de gerente general y comisario
4. Copia de los estados financieros del año 2017

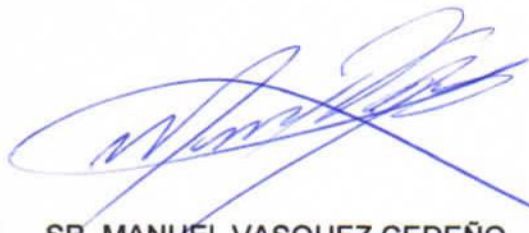
No habiendo otro asunto a tratar en el orden del día, el presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistente, con la cual el presidente levanta la sesión a las doce horas y da por concluida la junta general de accionistas.



**SR. MAXIMO VASQUEZ CEDEÑO**  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**C.I. No 090080132-5**



**SR. MIGUEL DAVID VASQUEZ.**  
**ACCIONISTA**  
**PASAPORTE No 495993599**



**SR. MANUEL VASQUEZ CEDEÑO**  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**C.I. No 090341604-8**



**SRA, MADELEINE LUCAS**  
**SECRETARIA**  
**C.I. No 091134986-8**